



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 045
septiembre 16 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160093200	REPARACION DIRECTA	JULIAN LORENA BAUTISTA MARTINEZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA INSTAURADA POR PEDRO FRANCISCO VALENCIA MARTINEZ Y OTROS	1+4T	15/09/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIME
Secretario

